PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

HOSPITAL DEL INDÍGENA
"SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ"

DECLARACION JURADA

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 37 del **Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz",** tiene a bien dirigirse a Usted, con el objeto que estamos en conocimiento de la Resolución N° 3893/2020 Art. 3 Inc. A sobre el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés público, para la emisión de código de contratación.

Se expone como **DECLARACIÓN JURADA** donde se manifiesta la imperiosa necesidad de contar con el bien adjudicado en el presente llamado **LCO 01/2023 Adquisición de Alimentos para personas del Hospital Indígena con ID N° 435.279**, a fin de justificar la imperiosa necesidad de contar con los productos alimenticios que serán destinados para la elaboración de comidas según el menú cíclico realizado por el departamento de Nutrición, atendiendo semanalmente la disponibilidad del mismo.
La cantidad aproximada de personas que diariamente que usufructúan el servicio de cocina alcanza aproximadamente 70 (setenta) pacientes internados, acompañantes, ambulatorios y personal de guardia.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado y contar con su ayuda de siempre, le saludo muy atentamente.

Limpio, 5 de diciembre de 2023

Lic. Milkos Bello
Administrador
Hospital Indígena

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - HOSPITAL INDIGENA "SAN ROQUE GONZALEZ DE SANTA CRUZ" - ADMINISTRACION - Limpio - Paraguay

Escaneado con CamScanner